

Objeto:

Verificación del cumplimiento de las misiones y funciones en la SGO Depósitos y Servicios de la GO Comercios, Industrias y Servicios de la DGHP

Período auditado:

01/07/2020 al
31/12/2020

Normativa relevante:

Resolución N° 247-AGC/17 y Resolución N° 84-AGC/19

Equipo auditor:

AUDITOR INTERNO

Dr. (CP) BERTOLINO, Leonardo

SUBGERENTE OPERATIVO SOPORTE DE AUDITORÍA.

Dr. (CP) IRIBARNE, Juan Ramón.

AUDITORES AUXILIARES

Lic. FILARDI, Oscar Gustavo.

Sr. GODOY, Lucas
Sr. ARMENTANO, Nahuel Enzo

Sr. LA MANNA, Ezequiel
Lic. CANTARELLI, Manuela
Srta. JORGE, Florencia

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°011/21

F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624

Dirección General Habilitaciones y Permisos

Alcance:

La verificación y análisis de la actividad desarrollada referida al cumplimiento de las misiones y funciones de la Subgerencia Operativa Depósitos y Servicios, respecto a las habilitaciones, duplicados, bajas, denegatorias y otras propias de conformidad con la legislación vigente tramitadas, objeto de esa tarea de auditoría, abarcó el período correspondiente del 01/07/2020 al 31/12/2020

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

4.2 La Subgerencia Operativa Depósitos y Servicios, desarrolla sus actividades respecto a la tramitación de solicitudes, a través de la totalidad del Plantel de Agentes de la Gerencia Operativa Comercios, Industrias y Servicios, sin respetar las independencias de funciones de cada una de las Subgerencias bajo su órbita, de acuerdo a la normativa vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Esta Unidad de Auditoría Interna concluye que el procedimiento de habilitaciones, llevado a cabo por la Subgerencia Operativa Depósitos y Servicios, se ejecuta de acuerdo a la normativa vigente. No obstante ello, se verificaron ciertas divergencias referentes a los agentes que intervinieron en ciertos procesos de habilitaciones cuya dependencia no corresponde estrictamente al área bajo análisis, no produciéndose la independencia de funciones.

Por lo tanto, se considera que con la aplicación de las recomendaciones establecidas en este informe de Auditoría, el procedimiento de habilitaciones de Depósitos y Servicios, se verá fortalecido en cada una de sus etapas.